Naciones Unidas E/ICEF/2017/9

Consejo Económico y Social

Distr. general
11 de mayo de 2017
Español
Original: árabe/chino/español/
inglés/ruso

Para información

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
Junta Ejecutiva
Período de sesiones anual de 2017
13 a 16 de junio de 2017
Tema 5 del programa provisional*

Informe anual sobre la aplicación del Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros del UNICEF para 2014-2017

Resumen

En el presente documento, preparado de conformidad con la decisión 2014/8 de la Junta Ejecutiva, se ofrece la tercera actualización anual sobre la aplicación del Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros del UNICEF para 2014-2017. El informe incluye información actualizada sobre los progresos realizados en relación con las prioridades, los indicadores y los parámetros de desempeño del Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros.

* E/ICEF/2017/5.

Se ruega reciclar

I. Introducción

1. El Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros del UNICEF para 2014-2017 especifica cómo promoverá el UNICEF la igualdad entre los géneros mediante el trabajo de la organización, en concordancia con el Plan Estratégico del UNICEF para 2014-2017. El primer año del Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros se centró en la creación de una fundación; el segundo, en ampliar las competencias y reforzar los programas en materia de género. Esta tercera revisión anual llega en un momento en que el UNICEF está perfilando su próximo plan estratégico. Como tal, refleja los progresos realizados, revisa las lecciones aprendidas y traza la dirección del Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros para 2018-2021[1].

2. Este informe destaca las tendencias y los progresos realizados a partir de 2013 —año de referencia— y los correlaciona en la medida de lo posible con la matriz de resultados del Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros siguiendo las pautas extraídas de la rica información contenida en los informes anuales de las oficinas mundiales, regionales y de los países. En el plazo de tres años, de 2014 a 2016, las inversiones institucionales realizadas por el UNICEF a través del aumento de los recursos, el liderazgo y la rendición de cuentas, así como del fortalecimiento de las competencias y las colaboraciones, han empezado a generar progresos demostrables en materia de género.

3. Esferas tales como la salud materna y la nutrición muestran mejores resultados en materia de género. El número de países con planes presupuestados de salud materna e infantil, y con una cobertura de la atención prenatal y la asistencia cualificada en el parto superior al 80%, se ha incrementado de manera significativa en los últimos tres años. En un creciente número de países, las adolescentes se benefician de una mejor atención materna y una mejor nutrición. También se han hecho progresos en lo relativo al matrimonio infantil y la mutilación/ablación genital femenina. Actualmente, 11 países cuentan con planes de acción nacionales sobre matrimonio infantil, en comparación con la cifra de solo 1 país en 2013, y 2 países del Programa Conjunto sobre la Mutilación/Ablación Genital Femenina del UNFPA (Fondo de Población de las Naciones Unidas) y el UNICEF muestran una reducción del 10% o más en el número de niñas de 0 a 14 años sometidas a la mutilación o la ablación genital femenina desde 2008. Los indicadores de otros ámbitos relacionados con las adolescentes —enseñanza secundaria, VIH/sida y gestión de la higiene menstrual— muestran avances más lentos, pero los programas están mejorando y progresando en varios países pese a las limitaciones de recursos y las restricciones políticas.

4. En 2016, los diferentes matices a nivel nacional en los resultados y la implementación de políticas en materia de género se hicieron más visibles, y el esfuerzo de programación a escala, más evidente. Los programas respaldados por el UNICEF están participando cada vez más en intervenciones con perspectiva de género para llegar a un gran número de mujeres y niñas. Prueba de ello son las intervenciones adicionales en el plano nacional en apoyo de las alianzas con los Gobiernos, el compromiso con sistemas nacionales y subnacionales, el desarrollo de planes presupuestados y la inversión en capacitación, planes de estudio e infraestructura de servicios con perspectiva de género. Incluso en aquellos temas donde los progresos generales con respecto a los indicadores del Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros avanzan más despacio ha habido un aumento en la

[1] Este informe anual se complementa con los datos y la ficha de puntuación del informe anual del Director Ejecutivo de 2016, que proporciona una lista exhaustiva de indicadores de la condición de género basada en la matriz de resultados del Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros.

programación en materia de género. Sin embargo, se requieren esfuerzos constantes para marcar una diferencia importante en muchos indicadores de resultados de la condición del género.

5. Los resultados de 2016 demuestran que el Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros proporcionó un marco que permitió al UNICEF responder a las dimensiones de género de las múltiples crisis humanitarias que se produjeron. La mayor envergadura de los esfuerzos realizados ayudó al UNICEF a abordar la violencia de género en situaciones de emergencia para un número de mujeres y niños cuatro veces mayor que el de hace dos años. La naturaleza de situaciones de emergencia tales como la crisis de refugiados y migrantes en Europa y el virus del Zika requirieron nuevos modelos de programación con perspectiva de género.

6. La especificación de indicadores para medir el pleno alcance de los progresos del Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros sigue representando un desafío. En los programas mundiales oficiales, como los relativos a las labores del UNICEF en materia de salud materna e infantil, o de matrimonio infantil, pueden hacerse esfuerzos para reflejar los indicadores de progreso anual, como los planes de acción nacionales presupuestados o el número de beneficiarios alcanzado. Sin embargo, resulta más difícil obtener datos suficientes en ámbitos tales como la gestión de la higiene menstrual o los niveles de aprendizaje de las niñas en comparación con los niños, donde se requiere una mejora significativa de las actividades de recopilación de datos. También es importante considerar opciones alternativas para evaluar la eficacia de la programación en materia de género en tiempo real, ya que los datos sobre las evaluaciones suelen comportar un retardo significativo. La transición del UNICEF al Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros para 2018-2021 representará una oportunidad para reconsiderar las esferas en las que medir el progreso y establecer un proceso que evalúe el impacto del enfoque del plan de acción en un lapso de 6 a 8 años.

II. Resultados programáticos

7. El Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros propugna la igualdad de género centrándose en aquellas prioridades dirigidas intersectoriales que tienen como foco principal a los adolescentes —especialmente a las adolescentes—, además de incorporar la perspectiva de género a través de los siete ámbitos de resultados del Plan Estratégico del UNICEF. Las cuatro prioridades dirigidas intersectoriales del Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros son: a) promover servicios de salud adolescente que tengan en cuenta la perspectiva de género; b) favorecer la educación secundaria de las niñas; c) poner fin al matrimonio infantil; y d) abordar la violencia por razón de género en situaciones de emergencia. El Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros pretende, asimismo, lograr resultados relativos a la incorporación de la perspectiva de género específicos para las diferentes esferas del Plan Estratégico centrándose en resultados clave con una importante dimensión de género, como por ejemplo: la igualdad de género en la reducción de la mortalidad infantil; una nutrición y atención materna de calidad; la igualdad de género en la educación; la protección y asistencia a los niños y niñas en riesgo de ser víctimas de violencia; el acceso a los servicios de agua, saneamiento e higiene para las mujeres y niñas en contextos humanitarios y no humanitarios; y la formulación de políticas, legislación y protección social con perspectiva de género.

A. Prioridades dirigidas en materia de género

8. Las prioridades dirigidas en materia de género aspiran a lograr cambios transformadores en la igualdad de género, para lo que se centran en la adolescencia como una etapa de la vida durante la cual las niñas —en particular— pueden recibir un apoyo que las ayude a crear y conservar opciones y oportunidades para el resto de sus vidas. En los últimos tres años ha habido rápidos progresos en dos de las cuatro prioridades: el matrimonio infantil y la violencia de género en situaciones de emergencia. Varios aspectos de la salud adolescente —la nutrición, la prevención del embarazo y la atención materna, y la aspiración de poner fin a la mutilación/ablación genital femenina— también han mostrado mejoras sustanciales desde una perspectiva de género. Más lentos han sido los progresos en esferas como la enseñanza secundaria de las niñas y el VIH/sida en adolescentes, problemas de «segunda generación» que requieren mayor financiamiento y soluciones innovadoras para llegar a las adolescentes marginadas o con las que es difícil entrar en contacto. Como cuestión emergente, la gestión de la higiene menstrual está ganando impulso, pero requiere una mayor programación sobre el terreno.

9. El gráfico 1 muestra que las prioridades dirigidas en materia de género se han hecho esenciales para la labor del UNICEF, situándose entre las preocupaciones regionales fundamentales. En 2016, el 88% de los programas de los países respaldados por el UNICEF incluyeron resultados planificados en una o más de las cuatro prioridades dirigidas en materia de género, lo que representó un incremento del 13% con respecto a 2014.

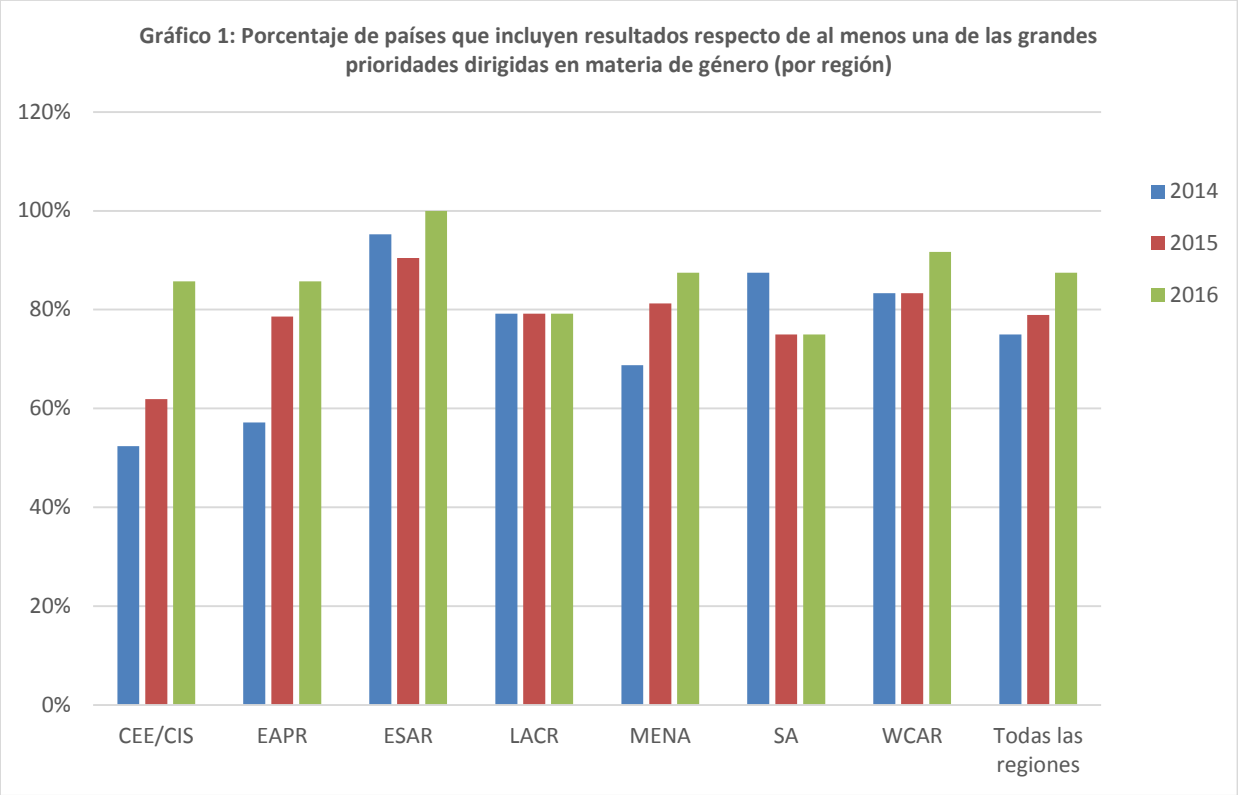

Leyenda: CEE/CIS: (región de) Europa Central y Oriental y la Comunidad de Estados Independientes; EAPR: región del Asia Oriental y el Pacífico; ESAR: región de África Oriental y Meridional; LACR: región de América Latina y el Caribe; MENA: (región del) Oriente Medio y África del Norte; SA: (región del) Asia Meridional; WCAR: región de África Occidental y Central.

Poner fin al matrimonio infantil

10. En los últimos tres años, el UNICEF —en colaboración con el UNFPA, los Gobiernos nacionales y las organizaciones de la sociedad civil— ha contribuido de forma significativa a destinar atención y recursos, y a acelerar los procesos de medición, programación y obtención de resultados, para la prevención y la lucha contra el matrimonio infantil. Estas medidas están empezando a mostrar resultados progresivos en los planos nacional e internacional, sobre todo de conformidad con el indicador 5.3.1 del Objetivo de Desarrollo Sostenible: «Proporción de mujeres de entre 20 y 24 años que estaban casadas o mantenían una unión estable antes de cumplir los 15 años y antes de cumplir los 18 años». Como custodio de este indicador, el UNICEF hace un seguimiento de los niveles de matrimonio infantil en 120 países.

11. En 2016, 60 programas de países respaldados por el UNICEF se centraron en el matrimonio infantil como prioridad dirigida, frente a 52 en 2015 y 44 en 2014. En apoyo a múltiples gobiernos y en colaboración con la sociedad civil, en 2016 el UNICEF y el UNFPA lanzaron el Programa Mundial para Acelerar las Medidas Encaminadas a Poner Fin al Matrimonio Infantil. El programa dirige su atención a 12 países con una prevalencia y una carga de matrimonio infantil de nivel entre medio y alto[2]. Además, respalda los

[2] Entre los países en los que se centra el programa mundial se encuentran: Bangladesh, Burkina Faso, Etiopía, Ghana, India, Mozambique, Nepal, Níger, Sierra Leona, Uganda, Yemen y Zambia.

esfuerzos nacionales y locales por incrementar las intervenciones multisectoriales de cara a abordar el matrimonio infantil, entre otros, la promoción de estrategias nacionales, planes nacionales presupuestados, la mejora de la escolarización y de las opciones de salud para las niñas, cursos de preparación para la vida, la movilización comunitaria y la generación de datos y pruebas de calidad.

12. Los esfuerzos de colaboración entre el UNICEF, el UNFPA, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y los distintos asociados nacionales han dado como resultado que 7 de los países del programa mundial hayan desarrollado estrategias nacionales o planes relativos al matrimonio infantil, y que 3 de ellos —Burkina Faso, Mozambique y Uganda— se hayan financiado sus propios planes. En 2016, Uganda presupuestó su plan e inició su aplicación en distritos clave. En Mozambique, el programa mundial respaldó el desarrollo de la Estrategia Nacional para la Salud Escolar y la Adolescencia y la Juventud para 2016-2020. A finales de 2016, 11 países respaldados por el UNICEF habían presupuestado estrategias o planes nacionales dirigidos a abordar el matrimonio infantil (frente a solo 5 en 2015), de modo que se supera el objetivo de 10 países previsto para 2017.

13. En 2016, más de 1 millón de niñas se beneficiaron del programa mundial con al menos uno de los servicios relacionados con el desarrollo de habilidades, el acceso a la información, la escolarización o la salud. Unas 420.000 niñas recibieron cursos de preparación para la vida, y 210.000 adolescentes obtuvieron apoyo educativo mediante intervenciones que incluyeron el suministro de material escolar, becas, cobertura de gastos de transporte y transferencias de efectivo. El programa también ayudó a reforzar los sistemas nacionales para ofrecer servicios a las niñas en riesgo de matrimonio o ya casadas. Más de 7.500 escuelas contaron con apoyo con objeto de impulsar la calidad de la enseñanza para las adolescentes por medio de mejoras en la infraestructura física, los servicios de agua, saneamiento e higiene, la gestión de la higiene menstrual, la formación docente, los planes de estudios con perspectiva de género y la reforma de los libros de texto. En Burkina Faso, 43.000 maestros de primaria recibieron formación sobre un enfoque educativo basado en escuelas de calidad amigas de la infancia que tienen en cuenta la cuestión de género.

14. El programa mundial llegó a 1,7 millones de personas mediante actividades comunitarias de cambio de conducta y sensibilización, incluidos el diálogo comunitario, la presencia en los medios de comunicación y el teatro popular interactivo, así como la colaboración y la promoción con organizaciones confesionales y líderes tradicionales. En Malí, el UNICEF apoyó la movilización social a favor del fin del matrimonio infantil, para lo que contó con la participación de casi 420.000 miembros de la comunidad. Muchos países que no forman parte del programa mundial también están llevando a cabo intervenciones similares. En Indonesia, el UNICEF trabajó a través de una colaboración interministerial para desarrollar cursos de capacitación para líderes locales a fin de mejorar los conocimientos, actitudes y prácticas de las comunidades con respecto a las niñas, de modo que estas puedan tomar decisiones fundamentadas con respecto al matrimonio.

15. El UNICEF apoyó el desarrollo del próximo informe de la Unión Africana sobre el estado del matrimonio infantil y aportó recomendaciones para la siguiente fase de la Campaña para Eliminar el Matrimonio Infantil. La organización también contribuyó a la resolución 71/175 de la Asamblea General, que articula una interpretación mundial común del matrimonio infantil, una serie de compromisos sobre lo que debe hacerse y el apoyo necesario para las niñas afectadas.

Promover la enseñanza secundaria para las niñas

16. En términos generales, se han realizado progresos en el aumento de la matriculación en el primer ciclo de secundaria entre las niñas, a la par que el porcentaje de países en los que las niñas están en desventaja con respecto a los niños ha bajado del 41% en 2014 al 36% en 2016. El UNICEF colabora con los Gobiernos y sus asociados para incrementar la cifra de niñas marginadas que completan la enseñanza secundaria, mejorar la calidad de su aprendizaje y reducir el número de niñas adolescentes sin escolarizar. Para lograrlo, el UNICEF acentúa las estrategias multisectoriales en los sistemas y las comunidades a fin de aumentar la asequibilidad y el acceso para las niñas, crear escuelas con perspectiva de género, fomentar la participación comunitaria y mejorar la calidad de la enseñanza de las niñas y los niños.

17. En 2016, 60 oficinas del UNICEF en los países tomaron medidas para promover la enseñanza secundaria de las niñas. Además, 14 forman parte de un esfuerzo coordinado para evaluar, documentar y aplicar de manera sistemática estrategias y resultados concretos para promover la enseñanza secundaria de las niñas y colaborar con iniciativas para reducir las tasas de matrimonio infantil y los embarazos en la adolescencia[3].

18. En 2016, a través de su colaboración con los gobiernos nacionales y subnacionales, el UNICEF apoyó diversos programas de transferencia de efectivo en varios países, lo que incrementó el número de niñas marginadas que cursaron y completaron la enseñanza secundaria. En Bengala Occidental, la India, diversas transferencias de efectivo derivadas de los presupuestos estatales respaldaron la enseñanza secundaria y la enseñanza no académica para 62.000 niñas adolescentes. En Nigeria, las transferencias de efectivo permitieron que 24.000 niñas pudieran ir a la escuela, mientras que en Madagascar y Níger se combinaron con un aumento en la calidad del primer ciclo de enseñanza secundaria, lo que propició una mejora de los resultados escolares.

19. El UNICEF también respaldó los esfuerzos comunitarios para que las adolescentes lograran completar el nivel secundario y desarrollaran conocimientos y habilidades para su futuro. En tres distritos de Tayikistán, el UNICEF apoyó la movilización de grupos de apoyo adolescentes y de la comunidad con el objeto de superar las barreras socioculturales presentes en la educación permanente. Como resultado, el 96% de las niñas que se comprometieron a continuar su educación se matricularon en el segundo ciclo de educación secundaria, lo que representa un incremento de 10 puntos porcentuales en la tasa de transición en las escuelas respaldadas por el UNICEF.

20. En Papua Nueva Guinea, el UNICEF fomentó la formación de directores de escuela y maestros provinciales a fin de desarrollar planes docentes libres de estereotipos de género y mejoró la igualdad de género en la enseñanza para 18.000 niñas y niños en tres provincias. El Gobierno ha incrementado la escala de este esfuerzo mediante su integración en el plan de estudios nacional para niños y niñas de 9 a 14 años. En el estado de Rajastán, la India, el UNICEF apoyó los cursos de preparación para la vida de más de 32.000 niñas, además de las iniciativas del Gobierno del estado para integrar la preparación para la vida en el plan de estudios de las 4.085 escuelas secundarias de Assam y las 3.500 de Madhya Pradesh.

[3] Bangladesh, Costa de Marfil, Etiopía, Ghana, Guatemala, India, Malawi, Níger, Nigeria, Papua Nueva Guinea, Pakistán, Perú, Tayikistán y Uganda.

21. Para el UNICEF, la gestión de la higiene menstrual es una estrategia clave para fomentar la enseñanza de las niñas y la igualdad de género, especialmente cuando el número de países en los que más del 50% de las escuelas primarias cuentan con instalaciones de agua, saneamiento e higiene que cumplen con los requisitos nacionales sigue siendo solo de 34, muy lejos del objetivo planteado de 100. El UNICEF apoyó directamente la gestión de la higiene menstrual en más de 1.000 escuelas en 14 países. En Etiopía, el UNICEF colaboró con sus asociados locales para desarrollar un paquete de cursos de preparación para la vida, apoyo a la gestión de la higiene menstrual y material educativo, lo que permitió que casi 24.000 adolescentes desfavorecidas pudieran permanecer en el primer ciclo de enseñanza secundaria. En China, los aseos separados para niños y niñas se integraron en la planificación de infraestructuras en una serie de escuelas selectas de los condados. El UNICEF colaboró con el Majelis Ulama Indonesia (el Consejo Indonesio de Ulemas) en la producción e implantación progresiva de materiales de comunicación sobre gestión de la higiene menstrual en la escuela para niñas y niños.

22. La violencia de género en la escuela es otra esfera en la que la programación ha progresado lentamente y el UNICEF está incrementando sus actividades. El 25% de los países informan de la existencia de planes nacionales para abordar la cuestión, lo que se sitúa por debajo del objetivo del 32%. El Fondo siguió colaborando con la Alianza Mundial para la Educación y la Iniciativa de las Naciones Unidas para la Educación de las Niñas (UNGEI) en un proyecto de investigación de tres años que finaliza en 2017. Su objetivo es generar pruebas sobre enfoques prometedores para erradicar la violencia de género relacionada con la escuela en Costa de Marfil, Etiopía, Togo y Zambia. En Honduras, el UNICEF colaboró con el Ministerio de Educación para formular una estrategia y un modelo de gestión escolar capaces de prevenir la violencia sexual contra las adolescentes. La iniciativa piloto de este modelo se está poniendo en práctica con la participación de 12.000 niños y niñas, y arrojará información para la implantación progresiva en el plano nacional.

Promover una atención sanitaria para adolescentes que tenga en cuenta las cuestiones de género

23. El Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros proporciona un marco para abordar problemas intersectoriales de salud adolescente con una perspectiva de género, incluidos el embarazo y la anemia en la adolescencia, y la prevención del VIH y de la mutilación/ablación genital femenina. En 2016, la cuestión de la salud adolescente con perspectiva de género era una prioridad dirigida del plan de acción para 73 países en los que se ejecutan programas del UNICEF, frente a los 63 de 2014. En 2016, el UNICEF contribuyó a dar forma a la obra de referencia «Nuestro futuro: una comisión de *The Lancet* sobre la salud y el bienestar adolescente», que sostiene que hay amenazas y oportunidades frustradas para la salud y el bienestar de los jóvenes que deben abordar las diversas iniciativas nacionales y mundiales. El UNICEF contribuyó asimismo a la orientación técnica sobre la salud de los adolescentes de la iniciativa Todas las mujeres, todos los niños.

24. Proporcionar información y servicios a las niñas que experimentan o están en riesgo de experimentar un embarazo en la adolescencia constituye una prioridad en la Estrategia de Salud del UNICEF para 2016-2030. El UNICEF prestó asistencia técnica al Gobierno de Bangladesh en su Estrategia de Salud Adolescente de ámbito nacional y financiada por el propio país, y apoyó sus servicios de salud adaptados a la adolescencia para 37.000 mujeres adolescentes en zonas piloto. En Argentina, el UNICEF, en colaboración con la Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer, llevó a cabo una campaña para prevenir los embarazos no deseados en la adolescencia que llegó a más de 430.000 niñas. A fin de reducir la anemia en los adolescentes, el UNICEF colaboró con los gobiernos nacional y

estatales de la India para suministrar suplementos de hierro y ácido fólico a 85 millones de escolares y 23 millones de niñas adolescentes no escolarizadas. En el Afganistán, en colaboración con miembros de la «shura» de gestión escolar y supervisores académicos, el UNICEF suministró suplementos de hierro y ácido fólico a más de 600.000 adolescentes en 10 provincias.

25. En numerosos países ha habido un notable éxito en la reducción de las tasas de embarazo y anemia en la adolescencia. La asistencia cualificada en el parto se ha incrementado de manera significativa entre las adolescentes de 15 a 19 años, y actualmente el 80% de los nacimientos o más son atendidos por un proveedor cualificado en 54 países, lo que supone un incremento con respecto a los 39 de 2013 y se acerca al objetivo de 60 en 2017. En cuanto a la cobertura de la atención prenatal, se ha superado el objetivo de 25 países, con 32 programas nacionales respaldados por el UNICEF que informan de una cobertura de al menos el 80% para las adolescentes de 15 a 19 años. Además, 91 países informaron de que disponían de planes presupuestados para reducir el embarazo en la adolescencia, frente a los 83 de 2013; y actualmente, 41 países cuentan con planes de reducción de la anemia para las niñas, frente a los 27 de 2013.

26. En lo que constituye un importante avance, dos países del Programa Conjunto del UNFPA y el UNICEF muestran una reducción de al menos un 10% en la proporción de niñas de 0 a 14 años sometidas a la mutilación/ablación genital femenina desde 2008; de este modo se cumple el objetivo establecido para 2017. En 2016, el UNICEF colaboró con el UNFPA, la sociedad civil y los Gobiernos de 25 países en el abandono de la práctica de la mutilación/ablación genital femenina en los planos nacional y comunitario. Se proporcionó acceso a los servicios de prevención, protección y tratamiento para 728.000 niñas y mujeres que habían sufrido o estaban en riesgo de sufrir la mutilación/ablación genital femenina. En Eritrea, Mauritania, Nigeria y Uganda se crearon partidas presupuestarias nacionales para la lucha contra la mutilación/ablación genital femenina, de modo que se eleva a 13 el número total de países con asignaciones presupuestarias destinadas a este problema. Se hicieron declaraciones públicas de abandono de la práctica de la mutilación/ablación genital femenina en 2.900 comunidades en los 17 países del programa conjunto, que llegaron a 8,5 millones de personas.

27. El UNICEF está acelerando los esfuerzos para apoyar a los países a la hora de abordar la prevalencia del VIH y su prevención entre los adolescentes. Los datos disponibles en torno a la información sobre el VIH y el uso de antirretrovirales indican que la mayoría de los países no llega al objetivo del 80% de cobertura entre los adolescentes. Del mismo modo, en la mayoría de los países el objetivo del 60% de cobertura en el uso del preservativo ha sido difícil de alcanzar, especialmente entre las mujeres. Una de las razones ha sido la dificultad para expandir las estrategias de prevención y conseguir que los servicios lleguen a las adolescentes. El UNICEF proporciona apoyo a los países a la hora de orientar su programación con respecto al VIH/sida a través de la creciente adopción y expansión de estrategias con base empírica —de 26 países en 2013 a 33 en 2016— y la implantación progresiva de políticas relativas a la adolescencia que se centran en la prevención, como por ejemplo los cursos de preparación para la vida que se imparten en las escuelas —en 34 países en 2016 frente a los 28 en 2016—.

28. En los países donde el VIH es una cuestión prioritaria, el UNICEF ha trabajado en la información, la educación y la realización de pruebas relacionadas con el VIH/sida. En colaboración con el Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria, el UNICEF ha apoyado la implantación progresiva de un plan de estudios de cursos de preparación para la vida en 255 escuelas secundarias de Swazilandia y ha llevado a cabo

actividades de sensibilización dirigidas a 48.000 niñas sobre el VIH y la salud sexual y reproductiva en la adolescencia. En China, el UNICEF ha trabajado con los jóvenes para apoyar una campaña nacional sobre sexo seguro entre la juventud, en la que se incluye un estudio impulsado por el propio foco de población que generó más de 30.000 respuestas, además de actividades de alcance comunitario para hablar de sexo seguro y autoprotección en las que participaron 50.000 adolescentes.

Violencia por razón de género en situaciones de emergencia

29. La escala y visibilidad de las grandes crisis humanitarias ha atraído una atención sin precedentes sobre la cuestión de la violencia por razón de género en situaciones de emergencia. En 2016, el UNICEF proporcionó a unos 4 millones de mujeres, niñas y niños de 53 países en situaciones humanitarias un paquete de servicios de mitigación de riesgos, prevención y respuesta para abordar la violencia de género. Esta cifra representa más del doble de la registrada en 2015, que a su vez duplicaba la de 2014.

30. El enfoque del UNICEF a la hora de abordar la violencia de género en situaciones de emergencia incluye mitigar los riesgos proporcionando letrinas y baños con cerraduras e iluminación, y dotar a los centros de enseñanza de patrullas de seguridad y códigos de conducta. En 2016, más de 3,2 millones de mujeres y niñas vieron mejoradas sus instalaciones de higiene y saneamiento en situaciones de emergencia, en respuesta a las valoraciones recibidas que identificaban las instalaciones de agua, saneamiento e higiene de calidad inferior a la norma como una zona de alto riesgo de violencia sexual. Los programas en materia de agua, saneamiento e higiene del UNICEF en 20 contextos afectados por emergencias beneficiaron a 1 millón de mujeres y niñas en edad de procrear con materiales e información relativos a la gestión de la higiene menstrual. En la República Árabe Siria, el programa en materia de agua, saneamiento e higiene incrementó la provisión de servicios a las familias para reducir los riesgos de violencia de género asociados al hecho de que las mujeres y los niños tengan que acudir a buscar agua a puntos de recogida comunales.

31. El UNICEF ha realizado intervenciones para abordar la violencia por razón de género en situaciones de emergencia en diversos sectores, y ha cubierto toda una gama de temas de seguridad y protección. En la República Centroafricana se proporcionaron servicios de salud y apoyo psicosocial a más de 9.000 mujeres supervivientes de la violencia de género. En el Iraq, la coordinación asistencial y el apoyo psicosocial en violencia de género promovidos por el UNICEF llegaron a 2.660 mujeres y 2.000 niñas. Los espacios seguros para mujeres y niñas también proporcionaron apoyo psicosocial, programación socioeconómica, coordinación asistencial, servicios de gestión clínica de las violaciones, servicios de remisión y actividades de sensibilización para las supervivientes y las personas en riesgo, que llegaron a más de 60.000 mujeres y niñas.

32. En Turquía, el UNICEF respaldó la prevención y mitigación de la violencia de género en situaciones de emergencia mediante la incorporación de la igualdad de género en un programa de atención parental que benefició a más de 40.000 progenitores refugiados sirios y a 25.000 niñas y niños refugiados. Los programas de apoyo psicosocial llegaron a 167.000 niños refugiados sirios. En Nigeria, el UNICEF colaboró con la organización no gubernamental (ONG) International Alert y varias ONG locales para apoyar la reinserción de más de 2.000 mujeres y niñas que habían sido secuestradas, violadas u obligadas a casarse por Boko Haram.

33. En Myanmar, el UNICEF apoyó la expansión de un sistema de coordinación asistencial dirigido por el Gobierno a 40 municipios, además de otros servicios de

coordinación asistencial realizados por ONG en distintos campamentos y poblaciones para desplazados internos, con lo que se proporcionaron espacios seguros para 130.000 y 125.000 niñas y niños adolescentes, respectivamente, en comunidades afectadas por el conflicto. El UNICEF también apoya la recopilación y la armonización eficaz de datos sobre violencia de género en contextos humanitarios mediante su labor en el Comité Directivo Interinstitucional del Sistema de Gestión de Información sobre Violencia de Género, actualmente operativo en 14 países.

34. En general, la labor del UNICEF está revelando vínculos adicionales entre las cuatro prioridades dirigidas en materia de género. Un creciente número de programas de países están conectando su labor en torno al matrimonio infantil con la enseñanza secundaria de las niñas, y otros tantos consideran el fomento de la educación de las niñas y la erradicación del matrimonio infantil como medios cruciales para abordar los embarazos y la anemia en la adolescencia. Del mismo modo, se ha hecho más evidente el papel de la escolarización o de los servicios de agua y saneamiento en la prevención de la violencia de género en situaciones de emergencia. Sin embargo, por más que las políticas y compromisos internacionales para destinar recursos a las adolescentes se hayan hecho más robustos, la financiación de dichos compromisos sigue siendo insuficiente si se pretende llegar a los millones de niñas que están en situación de riesgo. Por otra parte, dado el conservadurismo religioso, social y político de muchos entornos, los compromisos nacionales para abordar cuestiones como el matrimonio infantil, la mutilación/ablación genital, los embarazos tardíos o incluso la escolarización de las niñas requieren un constante refuerzo y flexibilidad de programación para lograr un cambio sostenible.

B. Incorporación de la perspectiva de género

35. La incorporación de la perspectiva de género a nivel de programas en las esferas de resultados del Plan Estratégico del UNICEF incluye abordar las cuestiones de género cruciales que afrontan las mujeres y los niños, a saber: mejorar la salud materna y la nutrición; reducir los diferenciales de género en la supervivencia y la atención infantil; reducir la transmisión del VIH de madre a hijo; lograr la igualdad de género en la culminación de la enseñanza primaria y el aprendizaje en general; reducir las barreras de género en el registro de los nacimientos; y respaldar la calidad en el cuidado del niño.

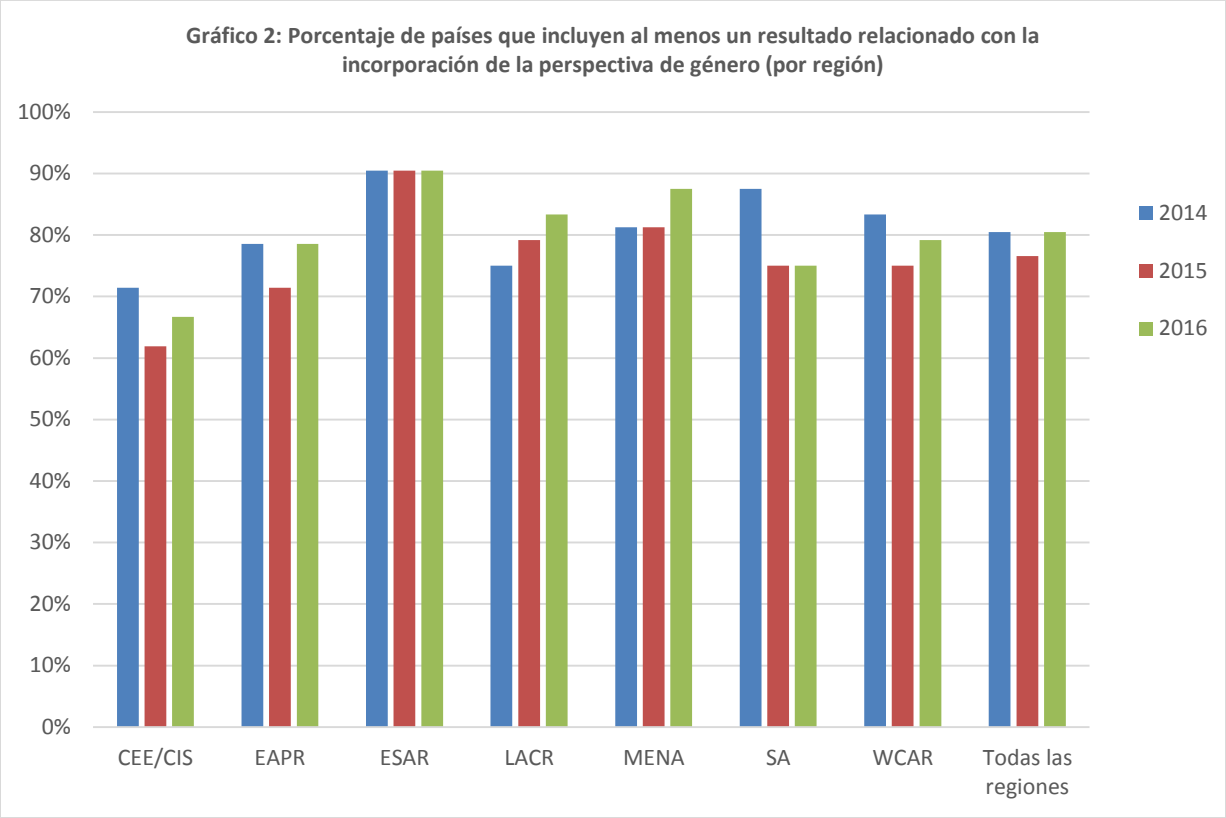

Leyenda: CEE/CIS: (región de) Europa Central y Oriental y la Comunidad de Estados Independientes; EAPR: región del Asia Oriental y el Pacífico; ESAR: región de África Oriental y Meridional; LACR: región de América Latina y el Caribe; MENA: (región del) Oriente Medio y África del Norte; SA: (región del) Asia Meridional; WCAR: región de África Occidental y Central.

36. El gráfico 2 revela que en 2016 el 80% de los programas del UNICEF en los países incluyeron uno o más resultados relacionados con la incorporación de la perspectiva de género. Aunque elevado, este porcentaje es el mismo que el de 2014, lo que indica que, tras una especificación inicial de resultados relativos a la incorporación de la perspectiva de género en la inmensa mayoría de los programas del UNICEF en los países, no se ha mantenido el impulso para que dicha especificación se haga universal. Una razón importante de ello es que, a diferencia de las «prioridades dirigidas en materia de género», que son muy fáciles de identificar en los resultados en cuestiones de género, sigue existiendo cierta falta de claridad entre el personal del UNICEF con respecto a qué se considera un resultado en cuanto a la incorporación de la perspectiva de género. A corto plazo, se proporciona orientación adicional en las oficinas en los países.

Salud, nutrición y VIH/sida

37. Los programas del UNICEF informaron de que se habían hecho progresos en los esfuerzos para fomentar la igualdad de género en la supervivencia infantil y en la salud materna y neonatal. En 2016 se superó el objetivo de proporcionar al menos una cobertura del 80% de la terapia antirretroviral (TAR) vitalicia para todas las mujeres embarazadas que viven con el VIH en 10 de los 21 países prioritarios para la eliminación de la transmisión del VIH de madre a hijo, con una cobertura conjunta del 74% para los 21 países prioritarios. Otros indicadores sobre atención materna y lactancia también mostraron

buenos resultados en 2016. El número de países con programas del UNICEF con una cobertura de al menos el 80% de asistencia cualificada en el parto sigue aumentando, con lo que en 2016 se llegó a los 100 países y se superó con creces el objetivo previsto de 60 países. También se logró una cobertura del 80% o más de la atención prenatal para las mujeres embarazadas en 53 países, más del doble del objetivo previsto de 25 países. Y, asimismo, el objetivo previsto de 40 países con una tasa de lactancia materna exclusiva del 50% o más entre los niños de 0 a 5 meses se logró antes de lo previsto para 2016.

38. Igualmente importante es el hecho de que 65 países informaran de que disponían de planes de ejecución presupuestados de atención sanitaria materna, neonatal e infantil (cerca del objetivo previsto de 70). En 108 países se desarrolló, aprobó y ejecutó una política centrada en la atención prenatal (ligeramente por debajo del objetivo previsto de 113). También hubo progresos en la eliminación del tétanos materno y neonatal, que en 2016 pudo erradicarse en 3 países más, lo que elevó la cifra total a 41, con un objetivo previsto de 54 países en 2017.

39. En los contextos humanitarios, la cobertura para evitar la transmisión del VIH de madre a hijo está mejorando poco a poco. La proporción aumentó del 54% en 2013 al 62% en 2016, no lejos del objetivo del 80% previsto para 2017. Sin embargo, en junio de 2016 los 21 países prioritarios del África Subsahariana integrados en el Plan Mundial para Eliminar las Nuevas Infecciones por VIH en Niños y para Mantener con Vida a sus Madres: 2011-2015 adoptaron una política destinada a proporcionar terapia antirretroviral de por vida a todas las mujeres embarazadas que viven con el VIH.

40. El UNICEF colabora con los Gobiernos y otros asociados para ampliar la reserva común de trabajadoras sanitarias y comadronas de la comunidad de cara a proporcionar servicios de salud materna e infantil a las mujeres y las adolescentes tanto en entornos no humanitarios como humanitarios. En el Pakistán se desarrollaron nuevos módulos de educación sanitaria para formar a trabajadoras sanitarias en tres provincias con una población de captación de 3,2 millones. En el Yemen se equipó a las comadronas de la comunidad de desplazados, de modo que pudieran proseguir su trabajo en condiciones de emergencia y proporcionar atención domiciliaria a 47.000 mujeres embarazadas y lactantes. Más de 26.000 mujeres embarazadas y lactantes accedieron a servicios de atención materna a través de estos equipos móviles, y 147.000 lo hicieron a través de servicios de divulgación integrados. En el Líbano se proporcionaron servicios de salud materna e infantil en todos los campamentos de refugiados palestinos a través de la red de centros de asistencia primaria del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, de modo que se llegó al 85% de todas las mujeres embarazadas y a más del 95% de las madres lactantes.

41. Los indicadores relativos a la capacidad de abordar la discriminación de género en la supervivencia infantil muestran progresos más lentos. El número de países que analizan las estimaciones de mortalidad de lactantes y niños diferenciadas por sexo se ha mantenido en torno a 42 desde 2013, por debajo del objetivo de 62 previsto para 2017. El número de países con programas del UNICEF donde al menos el 80% de los niños y las niñas menores de 5 años con síntomas de neumonía se llevaron a un servicio de atención médica adecuado también se ha incrementado lentamente —de 6 en 2013 a 8 en 2016—, y parece improbable que se alcance el objetivo de 20 países previsto para 2017. Los países con programas del UNICEF que presentan importantes diferenciales de sexo en las cifras de mortalidad y atención infantil —especialmente en Europa Central y Oriental, la Comunidad de Estados Independientes y Asia Meridional— están dando una prioridad cada vez mayor en su

programación a la cuestión de la discriminación de género en la atención y tratamiento de las niñas de 0 a 5 años con respecto a los niños de la misma edad.

42. Aunque se han hecho progresos en los exámenes de las cuestiones de género de las políticas de nutrición con el apoyo del UNICEF y a pesar de que el número de países aumentó de 16 en 2013 a 25 en 2016, todavía está por debajo del objetivo de 40 previsto para 2017. Al mismo tiempo, la prestación de servicios nutricionales a través de mecanismos de gobierno y asociados de la sociedad civil está cubriendo necesidades cruciales. Por ejemplo, 130.700 mujeres embarazadas y lactantes de 14 distritos afectados por el terremoto de Nepal recibieron suplementos de hierro y ácido fólico; a 26.000 de ellas se les diagnosticó una malnutrición aguda. En la República Popular Democrática de Corea, 270.000 mujeres gestantes recibieron suplementos de hierro y ácido fólico; y 360.000 mujeres embarazadas y lactantes recibieron un suministro de al menos dos meses de pastillas con múltiples micronutrientes durante el embarazo y de al menos un mes durante la lactancia.

43. El UNICEF prosiguió las intervenciones y actividades de promoción para apoyar a las madres lactantes mediante políticas laborales, al tiempo que enmarcó la lactancia materna como un problema socioeconómico —y no simplemente una cuestión de salud— que requiere intervenciones en múltiples niveles. Esta perspectiva se resaltó en la IV Conferencia Mundial de Women Deliver celebrada en 2016, con lo que se refuerza la colaboración del UNICEF en materia de lactancia con organizaciones que trabajan en temas relacionados con la salud y los derechos de las mujeres. En Bangladesh, Cuba, Guatemala, Maldivas y el Pakistán, el UNICEF desarrolló alianzas público-privadas para movilizar el apoyo a la lactancia materna en el ámbito laboral. En Cuba, un banco de leche humana respaldado por el UNICEF llegó al 94% de los niños en los departamentos de atención neonatal, y se complementó con la formación de profesionales sanitarios en 111 municipios.

44. El brote del virus del Zika, que ha afectado al menos a 75 países en América Latina y el Caribe, África y Asia, amenazó el bienestar de mujeres y niños además de causar defectos congénitos en los recién nacidos. De acuerdo con el plan interinstitucional de respuesta estratégica coordinado por la Organización Mundial de la Salud, en 2016 el UNICEF apoyó diversas intervenciones que se tradujeron en un mayor acceso a los servicios sanitarios, especialmente para adolescentes, mujeres embarazadas y mujeres en edad de procrear. Un total de 31.000 embarazadas se beneficiaron de intervenciones para prevenir la infección por el virus del Zika, y casi 162 millones de personas recibieron información preventiva a través de campañas en medios de comunicación tradicionales, digitales y redes sociales.

Agua, saneamiento e higiene

45. En 2016, el UNICEF hizo importantes progresos en su apoyo a los países con miras a mejorar los servicios de agua, saneamiento e higiene en hogares, escuelas y centros de salud, unos esfuerzos que han tenido beneficios especialmente positivos para las mujeres y las niñas. En 123 países, el 75% o más de los hogares cuentan actualmente con acceso a una fuente de agua potable mejorada, a solo 2 países por debajo del objetivo de 125 previsto para 2017. Del mismo modo, el número de países donde un tercio o más de la población practica la defecación al aire libre se ha reducido de 23 en 2013 a 17 en 2015, a solo 2 países por encima del objetivo de 15 previsto para 2017. Todavía se ha de progresar con respecto al porcentaje de países que aplican estrategias nacionales para eliminar la práctica de la defecación al aire libre (65% en 2016 frente a un objetivo del 70% para 2017), y aún

se requieren mayores esfuerzos con vistas a superar los 103 países en 2015 y alcanzar el objetivo de 120 países donde el 50% o más de la población cuenta con una instalación de saneamiento mejorada.

46. Las instalaciones de agua, saneamiento e higiene con perspectiva de género en escuelas y centros de salud siguen siendo una prioridad clave para el UNICEF. En 2016, el UNICEF apoyó la mejora de los servicios y programas de agua, saneamiento e higiene en 7.100 escuelas; la cifra total de escuelas respaldadas desde 2014 asciende a 43.000. Se prestó apoyo técnico y financiero para dotar a 1.650 centros de atención de salud en 73 países de instalaciones de agua, saneamiento e higiene, y así 1,3 millones de niñas más tuvieron acceso a este tipo de instalaciones en las escuelas en 2016. En 31 países, el UNICEF proporcionó a 1 millón de mujeres y niñas en situaciones de emergencia materiales de gestión de la higiene menstrual (casi el doble del objetivo previsto de 650.000). En el Iraq, 350.000 niños y niñas de 482 escuelas se beneficiaron de la rehabilitación de instalaciones de agua, saneamiento e higiene en escuelas primarias.

47. El UNICEF también apoyó la participación de las mujeres en iniciativas de Saneamiento Total Liderado por la Comunidad (CLTS) y abordó las necesidades de saneamiento de mujeres y niñas. En Bangladesh, se equipó a 2.600 mujeres para aplicar y supervisar planes de acción comunitarios en sus respectivas comunidades a fin de conseguir el abandono de la práctica de la defecación al aire libre. En Myanmar, 98.000 mujeres se beneficiaron de iniciativas de promoción de la higiene a fin de incrementar las buenas prácticas en materia de higiene del enfoque CLTS, promover el saneamiento ambiental y mantener el estatus de comunidad en la que no se practica la defecación al aire libre. En Nigeria, las mujeres integrantes de los comités de agua, saneamiento e higiene distribuyeron casi 100.000 kits —que incluían tampones de higiene menstrual reutilizables— y sensibilizaron a las mujeres sobre su uso. En los campamentos instalados en las zonas afectadas por Boko Haram, se consiguió que el 50% de los miembros de los comités fuesen mujeres.

Educación

48. El UNICEF está comprometido con la igualdad de género en la educación. Las últimas estadísticas indican que lograr la paridad entre los sexos en la reducción del número de niñas y niños no escolarizados sigue presentando dificultades, con 32 millones de niñas en edad de asistir a la escuela primaria no escolarizadas frente a 29 millones de niños. Esta cifra está por debajo del objetivo de 18 millones tanto de niños como de niñas no escolarizados para 2017. Las tasas de finalización de la enseñanza primaria han bajado al 91% para los niños y se han mantenido en el 91% para las niñas, pero la paridad entre los sexos ha mejorado, con un índice de paridad del 1,00 en la culminación de la enseñanza primaria.

49. Para abordar estos retos, el UNICEF trabajó en soluciones ampliables basadas en pruebas a fin de mantener a las niñas más marginadas en la escuela y en el sistema educativo. En los planos mundial y regional, el Fondo siguió albergando la Secretaría de la UNGEI, que se centra en los esfuerzos de generación de pruebas con respecto a la igualdad de género en la educación, especialmente mediante el apoyo al Informe de Seguimiento sobre Educación Mundial 2016 de la UNESCO.

50. El UNICEF colaboró con sus asociados para reforzar los sistemas de educación con perspectiva de género en varios países. En el Pakistán se puso el foco en las barreras de género a la educación presentes en los planes educativos en 60 distritos correspondientes a 2 provincias. En Malawi, el UNICEF apoyó los esfuerzos del Gobierno para proporcionar

vías de aprendizaje alternativas de carácter comunitario a 40.000 mujeres adolescentes que o nunca se habían matriculado en la escuela primaria, o bien la habían abandonado. En el Afganistán se prestó apoyo a centros satélites de formación de docentes para matricular a casi 900 alumnas y aumentar el número de maestras en las zonas rurales. El UNICEF también apoyó los esfuerzos de los Gobiernos de cara a incrementar la capacidad de los docentes para abordar las desigualdades de género en la educación, por ejemplo, mediante el desarrollo de planes de estudios con una perspectiva de género en Burundi y en Honduras, y mediante la formación de docentes en el Camerún.

51. En contextos humanitarios con sistemas de educación débiles, los programas de aprendizaje acelerado ayudan a mejorar el acceso a la educación para las niñas no escolarizadas. En el Afganistán, el respaldo del UNICEF ayudó a duplicar el número de nuevos centros de educación comunitarios, con 5.180 centros a los que actualmente asisten un total de 70.000 niñas. A nivel mundial, el UNICEF colaboró con sus asociados para proporcionar acceso a los servicios educativos y apoyo psicosocial a las niñas en entornos humanitarios. En el Iraq, las intervenciones del UNICEF permitieron que al menos 335.000 niñas tuvieran acceso a la educación.

Protección de la infancia

52. Aunque se lograron resultados significativos en materia de género y de protección de la infancia en tres de las cuatro prioridades dirigidas —matrimonio infantil, mutilación/ablación genital femenina y violencia por razón de género en situaciones de emergencia—, el UNICEF también incorporó la perspectiva de género en sus programas de protección de la infancia mediante la provisión de apoyo legal para niños y niñas, registro de nacimientos, y protección contra el maltrato y el reclutamiento en las fuerzas armadas equitativos en materia de género, y el apoyo a la reagrupación familiar en entornos humanitarios. En 2016, el UNICEF también apoyó la revisión de las políticas relacionadas con la protección de la infancia basadas en los análisis de género realizados en 42 países, cifra que suponía un incremento en relación con los 33 de 2013, aunque todavía estaba por debajo del objetivo de 70 países previsto para 2017.

53. En Papua Nueva Guinea, el UNICEF prestó apoyo a los agentes del orden a la hora de proporcionar servicios adaptados a la infancia y con una perspectiva de género a los niños en contacto con la ley. En Camboya la atención se centró en refuerzo educativo para facilitar la reinserción de 9.400 niñas y niños —46% de ellos, niñas— vulnerables a la violencia, la explotación, la trata y el abuso de sustancias por medio de formación específica de preparación para la vida, la formación y orientación profesional, y las habilidades ligadas al desarrollo empresarial.

54. En Indonesia, el UNICEF colaboró con el Gobierno para hacer más accesible el registro de los nacimientos, especialmente para las madres solteras; de este modo contribuyó a que las tasas de registro del nacimiento se incrementaran del 68% al 79%. El UNICEF, junto con sus asociados, proporcionó a las refugiadas palestinas servicios tales como orientación familiar, asesoramiento jurídico y suministro de documentación para matrimonios y nacimientos.

Inclusión social

55. Las medidas de inclusión social con perspectiva de género consisten, entre otras, en el fomento en los países de marcos jurídicos, normativos y de rendición de cuentas que no sean discriminatorios por razones de género —por ejemplo, mediante la ratificación de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y

la revisión de la legislación nacional en consonancia con sus observaciones finales—. Si bien ha habido progresos en el número de países que han ratificado dicha Convención (189 en 2016, frente a un objetivo de 193 previsto para 2017), el número de países con legislaciones y políticas nacionales acordes con las observaciones finales del Comité sobre la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer ha aumentado lentamente —de 55 en 2013 a 77 en 2016—, por debajo del objetivo de 110 previsto para 2017.

56. El UNICEF apoyó el desarrollo y la expansión de programas de transferencia de efectivo en más de 70 países. En 2016, el UNICEF, en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y Save the Children, publicó los resultados de una serie de evaluaciones de resultados en ocho países africanos que demostraron la importancia de los programas en curso de transferencia de efectivo para las mujeres. Dichos programas suelen transferir el efectivo a las mujeres de la familia, de modo que contribuyen a una mayor inversión en los hijos y a la diversificación de las actividades económicas familiares. Los resultados de la evaluación en Kenya, Sudáfrica y Zimbabwe muestran importantes beneficios para las niñas —especialmente en el retraso en el inicio de las relaciones sexuales y los embarazos—, pues se las ayuda a permanecer en la escuela y a reducir la necesidad de mantener relaciones sexuales transaccionales para satisfacer sus necesidades diarias. En Kenya, el programa se tradujo en una reducción del 8% de la iniciación sexual temprana y una reducción del 5% de embarazos en la adolescencia desde 2004, mientras que en Sudáfrica generó una reducción del 11% de la iniciación sexual temprana, además de una reducción del número de parejas sexuales y embarazos adolescentes desde 2010.

57. Estos resultados pueden resultar útiles para el diálogo sobre políticas y estimular la acción en otras iniciativas de protección social con una perspectiva de género, al vincular a las mujeres que reciben efectivo a los microcréditos con bajo interés y la formación profesional asociada. En la República Democrática del Congo, por ejemplo, el UNICEF apoyó el acceso de casi 20.000 mujeres a la microfinanciación.

III. Fortalecimiento institucional

58. El Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros del UNICEF para 2014-2017 especifica cinco parámetros de desempeño a fin de medir sus progresos en cuanto a la mejora de la eficacia institucional y de los sistemas en la consecución de resultados en el ámbito de la igualdad entre los géneros, a saber: a) gastos de los programas para lograr resultados en la cuestión de género; b) dotación de personal y capacidad de la organización relacionadas con el género; c) desempeño en materia de género de los planes de gestión de los programas de país; d) desempeño en materia de género en las evaluaciones de los programas del UNICEF; y e) puesta en común real de conocimientos y comunicaciones para promover la igualdad entre los géneros. El establecimiento de alianzas es otra dimensión esencial para la consecución de resultados programáticos. La continuidad del trabajo para reforzar los sistemas y la capacidad en el tercer año de aplicación del Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros han hecho avanzar la mayoría de los criterios de referencia en una dirección positiva, si bien la continuidad de dichos esfuerzos a largo plazo resulta esencial para alcanzar los objetivos deseados y mantener el impulso organizativo.

A. Gastos de los programas para lograr resultados en la cuestión de género

59. En consonancia con el Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-SWAP), el UNICEF ha establecido un criterio de referencia consistente en asegurar que en 2017 el 15% de los gastos de los programas se dediquen a promover la igualdad de género. Esto se aplica a los gastos de los programas sustentados tanto por recursos ordinarios como por otros recursos, e incluye los programas de desarrollo y humanitarios. Los gastos destinados específicamente a fomentar la igualdad de género se incrementaron del 8,2% en 2013 al 9% en 2016. El constante aumento del porcentaje del gasto de programación destinado a promover la igualdad de género es sin duda una buena señal. Sin embargo, la tasa de incremento es más lenta de lo deseado para alcanzar el objetivo del 15% previsto para 2017, y un análisis preliminar sugiere que, aunque de hecho se están produciendo cambios programáticos, el sistema actual de codificación de gastos puede no resultar adecuado para reflejar esos cambios, y su revisión deberá ser una prioridad para los próximos cuatro años.

60. El indicador financiero de referencia establece un nivel excepcionalmente alto de gastos de los programas para considerar que este «promueve la igualdad entre los géneros», ya que tanto los resultados como las actividades deben ser relevantes o transformadores en materia de género. Como la mayoría de los demás organismos de las Naciones Unidas, también el UNICEF hace un seguimiento de los gastos contrastándolos con un indicador de género. Desde 2014, entre un 61% y un 64% de los gastos de los programas han contribuido de manera significativa o primordial a la igualdad de género.

B. Dotación de personal y capacidad relacionadas con el género

61. La dotación de personal y capacidad relacionadas con el género son clave con miras a reforzar la disposición del UNICEF para ofrecer resultados en materia de género y, en consecuencia, en 2016 siguieron constituyendo una esfera prioritaria. Aunque su contratación progresó durante 2014 y 2015, 2016 fue el primer año en que los siete asesores regionales estuvieron activos en sus puestos de trabajo. A pesar de que aún queda mucho por hacer, el fortalecimiento de la capacidad en materia de género en la sede y en las oficinas regionales ha sido un catalizador para que la programación internacional del UNICEF se centre cada vez más en las cuestiones de género. Los conocimientos nacionales especializados en materia de género se han visto reforzados, y el número de especialistas en cuestiones de género aumentó de 7 en 2015 a 14 en 2016, al tiempo que se implementaban planes de contratación en otras 13 oficinas adicionales. Si bien esta situación indica que se están efectuando progresos, también sugiere que el objetivo de contar con 50 especialistas de género en las oficinas de los países para 2017 era demasiado ambicioso. También en el plano nacional se han hecho progresos en la contratación de especialistas sectoriales en cuestiones de género, con un total de 16 en 2016, frente a los 12 que había en 2015, y actualmente se han incorporado de manera oficial coordinadores de cuestiones de género en las oficinas de 76 países.

62. La paridad entre los géneros ha experimentado mejoras en los niveles profesionales superiores, y en 2016 el 48% de todos los puestos de categoría P-5 o superior los ocupaban mujeres, lo que supone un incremento del 46% con respecto a 2015. En 2016 las mujeres representaron el 43% de los nombramientos de funcionarios de categorías superiores D-2 y D-1, lo que supone un aumento de 2 puntos porcentuales con respecto a 2015. Aunque el talento y la excelencia siguen siendo los criterios generales para la selección de personal en el UNICEF, se pidió a las oficinas y divisiones que antes de contratar a un empleado,

evaluaran primero cómo afectaría el candidato seleccionado al equilibrio de género en el equipo, con el objetivo de lograr la misma proporción de mujeres y hombres.

C. Desempeño en materia de género de los planes de gestión de los programas de los países

63. En 2016, las oficinas en los países hicieron progresos significativos en la incorporación de resultados en materia de género a sus planes de gestión. Actualmente el 76% de los planes de gestión de los programas de los países perfilan responsabilidades específicas de las oficinas en los países en cuanto a resultados en cuestiones de género y aplicación del Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros, lo que supone un incremento de casi 18 puntos porcentuales desde 2014. En promedio, todas las regiones han informado estar experimentando una tendencia positiva (véase el gráfico 3). La garantía de calidad y el apoyo técnico por parte de los asesores de género regionales ayudaron a mejorar los resultados y las responsabilidades en materia de género en el plano nacional, junto con la implantación progresiva de una herramienta programática de revisión de cuestiones de género para ayudar a las oficinas en los países a realizar exámenes robustos en materia de género que complementen a los procesos de desarrollo de sus programas. Varios de los países restantes han incorporado resultados y rendiciones de cuentas en materia de género en sus planes de trabajo anuales, y actualizarán los planes de gestión de sus programas en los próximos ciclos de programación para sus países.

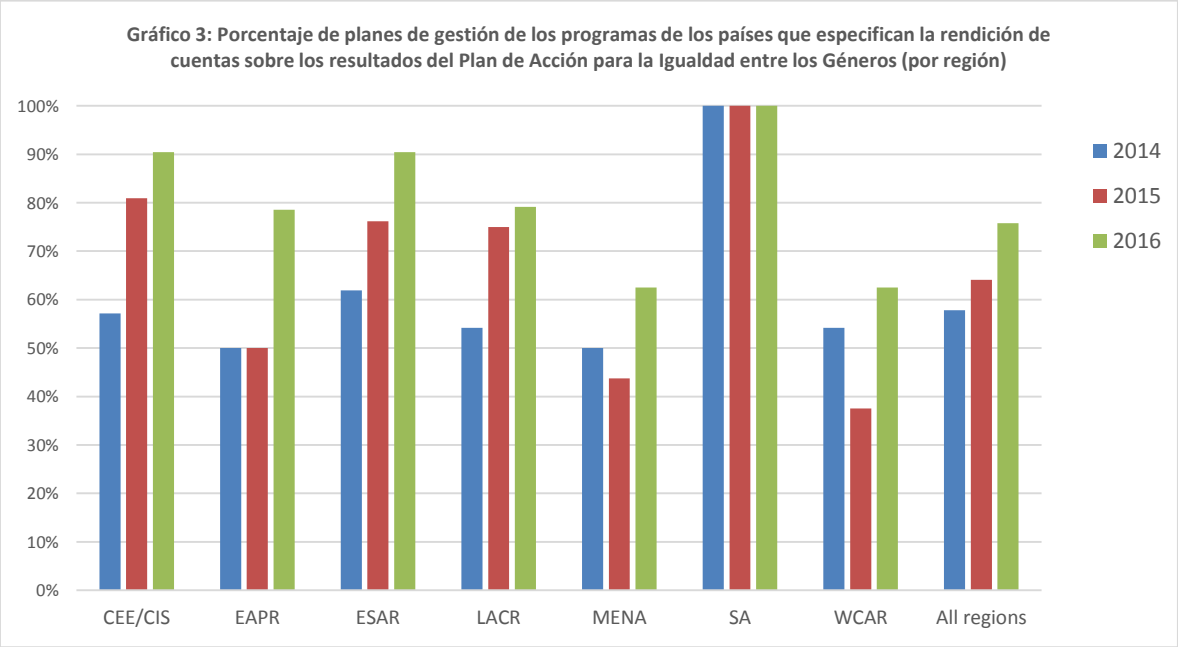

Leyenda: CEE/CIS: (región de) Europa Central y Oriental y la Comunidad de Estados Independientes; EAPR: región del Asia Oriental y el Pacífico; ESAR: región de África Oriental y Meridional; LACR: región de América Latina y el Caribe; MENA: (región del) Oriente Medio y África del Norte; SA: (región del) Asia Meridional; WCAR: región de África Occidental y Central.

D. Desempeño en materia de género en las evaluaciones de los programas del UNICEF

64. Según el Sistema Mundial de Supervisión de los Informes de Evaluación del UNICEF, el porcentaje de evaluaciones que recibieron la calificación de «excelente» (que representa una buena práctica) o «muy satisfactoria» en la incorporación de las cuestiones de género pasó del 52% en 2013 y el 51% en 2014 al 33% en 2015. Esto refleja una fluctuación más general en la calidad global de los informes de evaluaciones, que disminuyó de un 74% calificadas como muy satisfactorias o excelentes en 2014 a solo un 53% en 2015. Las cifras preliminares relativas a los informes de evaluaciones presentadas en 2016 indican que alrededor del 77% se califican como muy satisfactorias o sobresalientes. El desempeño del UNICEF en relación con los indicadores de evaluación del Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres mostró una mejora en 2015, con lo que su calificación pasó de 6 en 2014 a 6,36 («se acerca a los requisitos»[4]) en 2015. Esto sitúa al UNICEF al nivel de otros importantes organismos de las Naciones Unidas, como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) o la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres). Al mismo tiempo, se ha previsto un programa de orientación y formación sobre creación de capacidades de cara a reforzar las evaluaciones con perspectiva de género para el personal del UNICEF en 2017.

E. Puesta en común de conocimientos, comunicaciones y asociaciones

65. El UNICEF ha impulsado la puesta en común de conocimientos en su programación en materia de género. Un importante logro en 2016 fue el desarrollo y la implantación progresiva de herramientas relativas a la rendición de cuentas sobre los resultados del Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros, entre las que se incluyen herramientas de seguimiento como el Tablero de Género y las Etiquetas de Género para los indicadores del módulo de evaluación de resultados en el sistema inSight de gestión del desempeño. Se compartió con todas las dependencias institucionales un conjunto de normas y directrices con perspectiva de género sobre dotación de personal y coordinadores a través del personal directivo superior.

66. El UNICEF está forjando constantemente una comunidad interna de expertos y actividad práctica con un sólido equipo básico de personal directivo con perspectiva de género en la sede y en las oficinas regionales que actúa como mecanismo de apoyo y de intercambio de conocimientos. La segunda Reunión de la Red Mundial de Género, convocada en junio de 2016, se tradujo en el establecimiento de una red más amplia de especialistas y coordinadores en materia de género en el UNICEF, con fuertes vínculos y mecanismos de colaboración con el personal sectorial.

67. En todas las campañas de sensibilización públicas de la organización se resaltaron las cuestiones de género. En 2016, los temas de innovación y datos en materia de género, especialmente en lo relacionado con las adolescentes, fueron objeto de atención especial en las iniciativas de promoción. En el Día Internacional de la Niña, celebrado en octubre, el UNICEF publicó un informe titulado *Aprovechando el poder de los datos para las niñas: balance y perspectivas para el 2030*. El documento presenta una evaluación de las lagunas

[4] «Se acerca a los requisitos» puede definirse como que se cumplen algunas de las normas y estándares del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas en materia de género.

existentes en los datos necesarios para medir los progresos de las niñas en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y expone nuevos datos sobre la carga desigual de las niñas con respecto a las tareas domésticas, especialmente en la adolescencia. Varios medios de comunicación destacados reseñaron la publicación, y la etiqueta asociada en Twitter #DayoftheGirl (Día de la Niña), que hace referencia a la conmemoración en general, se mencionó 322.000 veces durante la semana del Día de la Niña —del 6 al 12 de octubre de 2016—, y desde entonces ha llegado a 4.000 millones de personas y ha involucrado a 2,3 millones.

68. El UNICEF fue copatrocinador de la conferencia de Women Deliver celebrada en 2016, que se centró en la cuestión de cómo aplicar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de manera que adquieran mayor importancia para las niñas y las mujeres. El UNICEF estuvo representado en el 60º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, que se centró en temas prioritarios como el matrimonio infantil, la violencia de género, el empoderamiento de las niñas a través de la educación y el papel del género en la consolidación de la paz. La Directora Ejecutiva Adjunta (Gestión) del UNICEF participó en un evento organizado por ONU-Mujeres el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y llamó la atención sobre las lagunas existentes en la financiación para alcanzar las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en cuanto a la erradicación del matrimonio infantil y la mutilación/ablación genital femenina. La colaboración en materia de género con organismos afines también se vio ampliada a través de mecanismos como: el Marco de Asistencia para el Desarrollo de las Naciones Unidas; el Equipo de Tareas sobre la Igualdad de Género del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo; la presentación de informes anuales sobre el Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres; y el papel del UNICEF como anfitrión de la Secretaría de la UNGEI.

IV. Conclusiones y camino a seguir

69. Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros del UNICEF para 2014-2017 ha permitido a la organización realizar aportaciones tangibles de cara al logro de los resultados en materia de equidad en cuestiones de género definidos en el Plan Estratégico del UNICEF para 2014-2017. Los resultados registrados durante los últimos tres años demuestran que el enfoque del Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros basado en prestar una atención especial a los resultados programáticos prioritarios, respaldados por inversiones institucionales clave, puede producir progresos demostrables, incluso a corto plazo. Ha habido un constante aumento del número de oficinas en los países que dan prioridad a los resultados en materia de género, tanto en sus planes de gestión como en su programación, mediante la definición de prioridades dirigidas en materia de género y centrándose en la incorporación de la perspectiva de género. Aun cuando la especificación de resultados en lo relativo a la incorporación de la perspectiva de género sigue presentando dificultades, las estrategias de los programa de los países son cada vez más robustas a la hora de trabajar con los sistemas nacionales, las comunidades locales y las niñas y niños —especialmente los adolescentes—, y de llegar a más mujeres y niñas. Y aunque se requiere mucho más trabajo en una serie de cuestiones en constante desarrollo y de segunda generación, como la gestión de la higiene menstrual o la enseñanza secundaria de las niñas, hay evidencias de cambios sistémicos en los marcos de las políticas nacionales de cara a cumplir los compromisos mundiales en esferas como la salud materna, la nutrición y el matrimonio infantil.

70. Importantes elementos de este éxito han sido la marcada visibilidad de las cuestiones de género en el Plan Estratégico del UNICEF para 2014-2017 y el compromiso de la dirección de proporcionar recursos y liderazgo, incrementar la rendición de cuentas y reforzar los conocimientos especializados en materia de género. El constante compromiso y apoyo de los Gobiernos y asociados de la sociedad civil, la mayor capacidad en materia de género en los planos regional y nacional, y un sólido mecanismo de intercambio de conocimientos están empezando a contribuir a la obtención de resultados programáticos demostrables. Dichos resultados revelan que la organización está avanzando en la dirección correcta, aun siendo consciente de los retos existentes en relación con los datos, la medición y el seguimiento de los gastos en materia de género.

71. La intensificación de estos esfuerzos es un proceso a largo plazo, y el UNICEF se ha comprometido a poner en marcha una segunda fase del Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros, que se desarrollará en paralelo con su Plan Estratégico para 2018-2021. La próxima fase del Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros se basará en una revisión interna del ejercicio 2016 que identifique los éxitos clave, las lecciones aprendidas y los factores que contribuyen o inhiben la aplicación del plan de acción actual; y también en una revisión bibliográfica externa en curso, por encargo de la Oficina de Evaluación del UNICEF.

72. Los resultados preliminares de ambas revisiones sugieren que armonizar el Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros con el Plan Estratégico del UNICEF ha sido una estrategia eficaz de cara a integrar la programación en materia de género en la «actividad central» de la organización. La atención prestada a cuestiones concretas de género a través de las prioridades dirigidas del Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros ha tenido éxito a la hora de traducirse en resultados, especialmente en varios temas clave relacionados entre sí que afectan a las adolescentes. Así pues, el «doble enfoque» de las prioridades dirigidas y la incorporación de la perspectiva de género se mantendrá en la próxima fase del Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros, aunque se harán esfuerzos por obtener una articulación y una rendición de cuentas más claras sobre los resultados relacionados con la incorporación de la perspectiva de género, pues han tendido a reflejarse en una programación más lenta con respecto a las prioridades específicas.

73. Un factor importante que ha contribuido a los progresos realizados en el marco del Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros ha sido la inversión en conocimientos especializados en materia de género entre el personal de categoría superior, que ha aportado credibilidad, experiencia y una base para la construcción de una arquitectura con perspectiva de género en la organización. Los asesores regionales sobre cuestiones de género están apoyando el desarrollo y la aplicación de una programación de mayor calidad en materia de género en los distintos países. Sin embargo, disponer de suficiente capacidad en materia de género en los planos nacionales y en los distintos sectores sigue planteando dificultades.

74. El UNICEF acelerará los esfuerzos para desarrollar la capacidad específica en materia de género en los países, al tiempo que proporciona una vía profesional para especialistas en cuestiones de género en ámbitos sectoriales y temáticos clave tales como la salud, la educación, la protección, los datos y la medición. También será una prioridad el fortalecimiento de la capacidad en materia de género entre los coordinadores. Estos esfuerzos se han traducido en el lanzamiento de GenderPro, una iniciativa de capacidad y acreditación en materia de género que el UNICEF pondrá en marcha a lo largo de 2017, en consulta con una amplia gama de expertos de las Naciones Unidas, Gobiernos, fundaciones y la sociedad civil. La iniciativa aspira a una mayor profesionalización de la programación

en materia de género aplicada tanto al UNICEF como a todo el ámbito del desarrollo internacional.

75. Un factor igualmente importante que subyace a los progresos realizados ha sido el hecho de centrarse en datos, evidencias y mediciones. En el Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros para 2018-2021, el UNICEF se fundamentará en sus esfuerzos para mejorar la calidad y cantidad de los datos relevantes en materia de género y desglosados por sexos en los sistemas de seguimiento y evaluación, el análisis de género y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. También innovará a la hora de recabar y llevar a cabo un seguimiento en tiempo real y de presentar y usar de manera eficaz las evidencias en materia de género para la programación relativa a aquellas cuestiones de género que son clave para la labor del UNICEF.

76. El UNICEF seguirá aprovechando los factores que han contribuido a la aplicación del Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros para 2014-2017, en particular las herramientas y las actividades de orientación, los conocimientos técnicos, y los recursos y la presentación de informes. Contar con directrices mundiales coherentes ha sido particularmente eficaz para la programación relativa a las prioridades dirigidas. No obstante, la traducción de dicha orientación a los países y contextos regionales concretos se ha revelado difícil. La incorporación de notas sobre estrategias como componentes de los programas para cada país y de una revisión periódica más intensa de los progresos ofrecen una vía, en la próxima fase del Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros, para acondicionar la mencionada orientación a las prioridades de cada país.

77. Así pues, la próxima fase del Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros proseguirá el avance del UNICEF hacia el fortalecimiento de la programación en materia de género, así como de los sistemas e inversiones institucionales necesarios para lograr resultados equitativos en materia de género para las mujeres y los niños. El plan incorporará mejoras y ajustes destinados a modificar aquellos elementos que no se han entendido bien o han progresado lentamente, al tiempo que mantendrá y acelerará los elementos que han contribuido a los progresos realizados hasta la fecha. En este su último año, el plan seguirá aprovechando el mandato y los conocimientos técnicos multisectoriales de la organización, así como su presencia sobre el terreno y sus alianzas en más de 150 países y territorios, con miras a proporcionar unos resultados de calidad que fomenten la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas.